

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 2/2019, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos con financiación afectada y no afectada, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2/2018, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito con financiación afectada y no afectada, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de Gastos

A).-De recursos afectados

2018	2019	Concepto	Importe Crédito a Incorporar
2417-14300	2417-14300	Otro personal: Programa tu Primer Empleo	1.188,27
9205-14302	9205-14302	Programa emprende: Personal.....	3.810,58
2312-14309	2312-14309	Prog. C. y E. Diputación 2018: Servicios Sociales.....	6.856,47
2312-16000	2312-16000	Seguridad Social: Servicios Sociales.....	2.160,77
3371-14309	3371-14309	Prog. C. y E. Diputación 2018: Juventud.....	5.105,87
3371-16000	3371-16000	Seguridad Social: Juventud	2.833,46
4331-14309	4331-14309	Prog. C. y E. Diputación 2018: Fom. Acc. Empres. .	10.517,90
4331-16000	4331-16000	Seguridad Social: Fom. Acc. Empresarial	3.820,12
9334-14309	9334-14309	Prog. C. y E. Diputación 2018: Edif. Corporación.....	2.629,47
9334-16000	9334-16000	Seguridad Social: Edif. Corporación.....	955,00
2411-14309	2411-14309	Prog. C. y E. Diputación 2018: Promoción empleo....	2.294,50



2411-16000	2411-16000	Seguridad Social: Promoción empleo.....	701,65
1532-14309	1532-14309	Prog. C. y E. Diputación 2018: Pav. V. Públicas	5.865,30
1532-16000	1532-16000	Seguridad Social: Pav. V. Públicas	2.139,22
3231-14309	3231-14309	Prog. C. y E. Diputación 2018: Enseñanza Primaria	10.517,90
3372-14309	3372-14309	Prog. C. y E. Diputación 2018: C. Niños y PAU R-2...	8.060,22
3372-16000	3372-16000	Seguridad Social: C. Niños y PAU R-2.....	3.209,76
1715-14309	1715-14309	Prog. C. y E. Diputación 2018: Parques y Jard.....	25.484,34
1715-16000	1715-16000	Seguridad Social: Parques y Jardines	9.282,84
3364-14309	3364-14309	Prog. C. y E. Diputación 2018: Prot. Patrim. H-A.....	587,46
3364-16000	3364-16000	Seguridad Social: Prot. Patrim. H-A.....	182,07
1512-60200	1512-60200	Inversiones Patrimonio del Suelo: Urbanismo	114.725,32
1533-61981	1533-61981	Acerado verde Gaena: Vías Públicas	167.509,06
1533-61982	1533-61982	Acerado y accesibilidad E.M. Castro: Vías Públicas .	65.585,15
1533-61983	1533-61983	Mejora infraestruc. C/ Atalaya: Vías Públicas	108.830,69
1533-61984	1533-61984	Mejora infraestruc. C/ Lepanto: Vías Públicas	119.929,49
4542-61985	4542-61985	Mejora caminos rurales: Caminos rurales.....	74.847,00
1715-61987	1715-61987	Terminación P. Htas. Bajas: P. y Jardines	23.675,00
1533-61988	1533-61988	Mejora infraestruc. C/ Huelva: Vías Públicas.....	52.601,77
1532-61990	1532-61990	Plan asfalto 2018: Pavimentación V. Públicas	313.115,13
1715-61991	1715-61991	Adecantamiento jardines C/ Málaga: P. y Jardines	134.454,04
1715-62321	1715-62321	Juegos pérgola Tejera: P. y Jardines	57.410,12
1715-62322	1715-62322	Juegos zona Araña Tejera: P. y Jardines	59.936,52
1715-62323	1715-62323	Juegos infantiles B. Infante: P. y Jardines	41.179,60
1715-62324	1715-62324	Módulos sombra Ciudad de los Niños: P. y Jardines	73.834,20
1715-62325	1715-62325	Cabina autolimpiable Tejera: P. y Jardines	42.981,27
1653-62400	1653-62400	Vehículo: Alumbrado Público	57.000,00
9334-62515	9334-62515	Cocina C. Cívico B. Infante: Edificios Corporación...	10.522,13
1331-62705	1331-62705	Parking centro: Ordenación aparcamientos	200.000,00
3363-62706	3363-62706	Puesta valor C. Merced: Arqueología	195.159,99
9334-63241	9334-63241	Ampliación C. Cívico Belén: Edificios Corporación...	42.123,86
2413-63700	2413-63700	Proyectos complejos: Escuela Taller	162.211,57
2418-63700	2418-63700	Proyectos complejos: Prog. Ocup. Empleo Juvenil ..	21.536,03
4592-63700	4592-63701	Proyectos complejos: Infraestructuras.....	700.000,00
4592-63704	4592-63704	Proy. Generadores E. Estable: Infraestructuras....	<u>122.648,15</u>
		Subtotal.....	<u>3.070.019,26</u>

B).-De recursos no afectados

2017	2018	Concepto	Importe Crédito a Incorporar
3364-60913	3364-60913	Esculturas C/ M. Belda: Prot. Patr. H-A.....	30.880,00
1715-61979	1715-61979	Mejora jardín P. Garfias: P. y Jardines	40.000,00

Código seguro de verificación (CSV):

8AC8 90A2 441A 9CA6 FE00

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 8/3/2019

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 8/3/2019



8AC890A2441A9CA6FE00

Num. Resolución:

2019/00001199

Insertado el:

08-03-2019

3364-61993	3364-61993	Limpieza lienzo muralla: Prot. Patr. H-A.....	8.280,03
1532-62203	1532-62203	Adquisición Edif.. A10: Pav. V. Públicas	<u>18.300,96</u>
Subtotal.....			<u>97.460,99</u>

Resumen incorporación de remanentes

Afectados.....	3.070.019,26
No afectados.....	<u>97.460,99</u>
Total Gastos	<u>3.167.480,25</u>

Altas en conceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	Para gastos generales	97.460,99
870.10	Para gastos con financiación afectada.....	<u>3.070.019,26</u>
Total Ingresos.....		<u>3.167.480,25</u>

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, de lo que yo, como Secretaria Accidental, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

8AC8 90A2 441A 9CA6 FE00



8AC890A2441A9CA6FE00

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 8/3/2019

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 8/3/2019

Num. Resolución:

2019/00001199

Insertado el:

08-03-2019